EXPTE. D- 3159 /22 - 23

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que veria con agrado que el **Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires**, a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires, **atienda la posibilidad de la instalación de un (1) Cajero Automatico adicional** en la ciudad de Tres Lomas.-

Legislatura de la Pcia. de Bs. As. - HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente de TODOS
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de tiene por objeto dirigirse al **Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires,** para que a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires, **atienda la posibilidad de la instalación de un (1) Cajero Automático adicional** en la ciudad de Tres Lomas.-

El presente proyecto de tiene por objeto dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires, atienda la posibilidad de la instalación de un (1) Cajero Automático adicional en la ciudad de Tres Lomas.-

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta en la actualidad con solo dos cajeros automáticos en la sucursal N° 6784 ubicada en calle 9 de Julio 399 esquina Monteverde de la ciudad de Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires, lo cual es insuficiente para la población actual de la Ciudad y teniendo en cuenta la multiplicidad de agentes que operan con dicha entidad.-

Queremos con el presente dar solución al legítimo reclamo de la población, quienes solicitan la instalación de un cajero automático adicional del Banco Provincia en el mencionado sitio.-

Hace más de una década comenzó el proceso de bancarización de nuestra economía, influyendo notablemente este proceso en la rutina de cada uno de nosotros.-

La imposición de las llamadas cuentas sueldo, por ejemplo, el flujo del comercio electrónico, el manejo de las cuentas de crédito y débito, han configurado una nueva manera de manejar el dinero, siendo este un artículo que ya no acumulamos en contante y sonante sino a través de las diferentes bocas de expendio que son los cajeros electrónicos.-

Pero en esta constante evolución, en el crecimiento de la necesidad de contar con un número adecuado de terminales electrónicas, es donde todo el sistema se encuentra en mora. Sabemos que son las posibilidades físicas y la racionalidad las que imponen el establecimiento de cajeros en las diferentes zonas de nuestra Provincia.

En el caso particular de la ciudad de Tres Lomas, es imprescindible contar con un cajero más, habida cuenta del crecimiento del comercio, el cobro de haberes por este medio de los trabajadores -incluyéndose en este rubro a los trabajadores del estado provincial y del estado municipal- y el pago de tasas, impuestos y servicios, consulta de saldo y de últimos movimientos, transferencias y extracciones, gestiones todas que hoy se encuentran dificultadas por no contar con otra boca de atención. Dichas operaciones, se pueden realizar durante todos los días del año y en cualquier horario.-

Actualmente los habitantes de Tres Lomas deben realizar largas colas para realizar sus respectivos trámites bancarios. Como consecuencia, lo que ocasiona pérdida de tiempo y en muchos casos imposibilidad de realizar las operaciones, cuando este único cajero no funciona, muchas veces por estar fuera de servicio o sin disponibilidad monetaria por su intenso uso.-

Por lo tanto, la instalación de un cajero automático adicional del Banco de la Provincia de Buenos Aires traería consigo innumerables beneficios para los vecinos del distrito.-

Por lo expuesto, solicito a las y los Señoras legisladoras y Señores legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente de TODOS
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.